

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 29 de enero de 1969 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Soria Tejada*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 256), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino de Ordenanza en la Empresa «John Deere Ibérica, S. A.», con domicilio social en carretera de Toledo, kilómetro 12,400, Getafe (Madrid), al Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Soria Tejada, con destino en la 112.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Vallecas (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil ordenado se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*CORRECCION de errores de la Orden de 13 de diciembre de 1968 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado don Juan Manuel García de Lomas Rivera en el cargo que se menciona.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1969, página 440, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto de la citada Orden, donde dice: «... don Juan María García de Lomas Rivera...», debe decir: «... don Juan Manuel García de Lomas Rivera...».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1968 por la que se nombra Guarda de Campo de la Colonia Penitenciaria del Dueso, con carácter definitivo, a don Antonio Cano Iguen.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que se prescribe en el artículo 330 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en la norma 21 de la Orden de este Departamento de 13 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del mismo mes, por la que fué convocada oposición para proveer la plaza de Guarda de Campo de la Colonia Pe-

nitenciaria del Dueso (Santoña), este Ministerio ha tenido a bien nombrar para ocupar la mencionada plaza al que se expresa a continuación:

Numero de Registro: B03JU27. Nombre y apellidos: Don Antonio Cano Iguen. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1918.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de diciembre de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 100/1969, de 31 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez-Ardo Baldrich pase a la situación de reserva*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael Martínez-Ardo Baldrich pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

#### MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 101/1969, de 22 de enero, por el que se nombra Comandante General de la Infantería de Marina al General de División de dicho Cuerpo don José Enrique Rivas Fabal.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número mil ciento cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, sobre reorganización de la Infantería de Marina, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Comandante General de la Infantería de Marina al General de División de dicho Cuerpo don José Enrique Rivas Fabal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 102/1969, de 22 de enero, por el que se nombra Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Ricardo Pita y de Ponte.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Ricardo Pita y de Ponte, que cesa en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ